

|                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| Lugo, un mes . . . . .          | 1 pts.  |
| Fuera, trimestre . . . . .      | 3'50 »  |
| Ultramar, trimestre . . . . .   | 12'50 » |
| Portugal, trimestre . . . . .   | 3'50 »  |
| Extranjero, trimestre . . . . . | 9 »     |
| Numero del dia . . . . .        | 0'10 »  |
| Numero atrasado . . . . .       | 0'25 »  |

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Domingo 15 de Julio de 1838

Núm. 2.028

## Nuestra opinion

Cada uno habla de la fèria segun le fué en ella, dice el refrán, y dice muy bien aplicado á los juicios que la prensa hace del debate político, de su importancia y de los diferentes discursos que en él se pronunciaron.

Solo *La Correspondencia* encuentra buenas, elocuentes, magnificas todas las oraciones; no olvidándose de aprovechar la ocasion para tributar un aplauso al partido conservador.

El discurso del Sr. Martos á quien sin duda se debe el vuelo que últimamente ha tomado el asunto, fué brillante, y para nosotros, prescindiendo de las ideas políticas, tuvo un mérito mayor; y es que siendo un discurso de oposicion y elocuente no produjo escándalos.

Es verdad que el escándalo está en la cosa misma.

Volviendo á la importancia del debate, parécenos que nadie salió verdaderamente ganancioso, sinó los conservadores, siendo esta la opinion general de todos aquellos que juzgan sin prevenciones ni pasiones.

Hay en la izquierda sin duda alguna, ciencia y elocuencia de la que hace alarde en tales casos; pero nada más ó poco más; y como sus promesas son las mismas del Sr. Sagasta de antaño carecen en realidad de fuerza, como no pueden tenerla tampoco las de ogaño que el señor presidente del Consejo de ministros hace cuando á ello se cree obligado.

De modo que despues de todo lo único que sacamos en limpio hoy es la ruptura de inteligencias y avenencias entre la izquierda y Sagasta, no saliendo mejor parados unos que otros de los mandobles que se han repartido mutuamente.

Sin embargo, allá veremos, que en la estacion de verano las tormentas suelen pasar luego y depuran la atmósfera.

Es el Poder un aliciente, un imán de irresistible fuerza: y durante *las vacaciones*, se reflexionará, se trabajará, se cabildeará no siendo difícil encontrar modo de volver á las andadas, es decir, á las avenencias.

Porque de otra manera, siendo indudable que Cánovas está al acecho, y siéndolo tambien que la izquierda y la fusion se han quebrantado un tanto sinó lo estaban ya como nosotros creemos, no es posible llegar á la cúspide del edificio por parte de los unos, ni mantenerse en ella mucho tiempo por parte de los otros.

I ara verdades el tiempo.

## Un escándalo mayúsculo

La *Gaceta* del dia 11 publica una real orden, en la que se dispone la suspension de una parte de la Diputacion provincial de Cádiz.

Para que nuestros lectores puedan conocer las causas que han motivado dicha suspension, hé aquí un

extracto sacado de la citada real orden:

«A consecuencia de una protesta elevada á la superioridad por algunos de los diputados provinciales de Cádiz contra los actos de la corporacion de que forman parte, se mandó instruir expediente en averiguacion de los hechos denunciados.

Hecho esto, el gobernador propuso la suspension de aquella diputacion provincial, exceptuando los individuos que habian protestado de sus actos, porque segun decia, «á la altura á que las cosas han llegado no hay redencion posible para la provincia, si no se hace un acto enérgico que corte de raíz los males que perturban la administracion.»

Entre los abusos que en aquella comunicacion de la primera autoridad de Cádiz se señalaban, se comprenden los de que verificado un arqueo de fondos, su resultado y el de las gestiones practicadas por la comision nombrada al efecto demuestran la mala administracion, el completo olvido de las leyes de contabilidad y de las morales de justa equidad, *resultando cargos graves respecto á la falta en Caja* de ciertos títulos del 3 por 100 no convertidos por valor de 1.258.000 reales nominales, otro millon en títulos, valor nominal, pertenecientes al pueblo de Villaluenga y 200.000 reales, nominales tambien, de los propios del pueblo de Cuatro Villas.»

Se dice asimismo «que todos los establecimientos que debe sostener la provincia carecen de lo más necesario; los acogidos en los asilos benéficos, desnudos y hambrientos, deben el pan que aún llevan á la boca á la comiseracion de los conserjes, á quienes se adeudan muchos miles de duros; en el hospital faltan hilas y trapos para curar á los enfermos; los establecimientos de instruccion tienen abiertas las puertas merced al patriotismo del profesorado;» y en tanto que esto ocurre, se afirma que el personal que sostiene la diputacion «es escandalosamente excesivo» y que cobran sus sueldos «si tienen un padrino que se interese por ellos.»

Esta pintura del estado de aquella provincia, hecha por el gobernador, dice el Consejo de Estado *que no es exagerada*, segun se desprende de los documentos que ha examinado; y entre los abusos que reseña se encuentran el de que libramientos expedidos en una fecha dada, aparezcan satisfechos con dos meses de antelacion; que no existiendo en Caja al verificarse un arqueo sino una suma determinada, y no habiendo ingresado despues ninguna cantidad, se abonon, sin embargo, á los empleados cantidades que llegan al triple de la que, como única existente, apareció en el arqueo; que aparezcan dotadas y cobradas cantidades sin que su recibo conste firmado en las nóminas, y que en la depositaria falten fianzas de empleados y contratistas que han sido devueltas ó sustituidas sin las formalidades legales.

Con tales antecedentes, no es extraño que la seccion correspondiente del Consejo de Estado proponga y el Gobierno acuerde la suspension de los diputados provinciales que no han protestado de estos actos, impropios de aquellos que procuran no olvidar la mision que los pueblos les confían.»

Acerca del anunciado viaje del Sr. Castelar á Galicia da un colega algunos detalles.

Saldrá de Madrid el dia 2, residirá doce dias en Vigo, pasando uno en Orense, otro en Pontevedra, cuatro en Santiago, (donde ha de celebrarse la reunion magna del partido), siguiendo despues por Coruña y Lugo á Madrid, desde donde pasará á París.

Este verano por lo que se vé promete ser memorable para esta region.

La apertura de la línea férrea del Noroeste por una parte que atraerá sin duda gran número de

viajeros que desean conocer nuestro país, y por otra parte las visitas que por motivos diversos habrán de hacer hombres eminentes de diferentes partidos.

A Vigo, y con el propósito de presidir los Juegos florales, segun decimos más arriba, irá el Sr. Castelar, á quien acompañarán los señores Ollas, ó quizá Maisonnave y el Sr. Vicenti; á Pontevedra y Lourizan á visitar al Sr. Montero Rios, los señores generales Lopez Dominguez, Linares Rivas y Gonzalez Fiori; y á Bayona á visitar al señor Elduayen, en su castillo, los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Silvela.

De suerte que, como antes decimos, Galicia se verá honrada con la vista de personajes de importancia en la política y con la multitud de *touristes* que utilizarán la apertura de la línea férrea para conocer las capitales y poblaciones importantes de este antiguo reino.

Hállase en Otero de Rey donde piensa permanecer durante el verano, nuestro respetable paisano el distinguido poeta y sabio catedrático de literatura española de la Universidad de Santiago D. Gumersindo Laverde Ruiz.

Con la mayor satisfaccion ha llegado á nuestra noticia un hecho que enaltece sobremanera á nuestra patria y da mayor renombre del que ya tiene al esclarecido escultor gallego D. Juan Samartin.

Al ser expuesta no hace muchos dias en Carrara (Italia) la nueva estatua de Colón, que por encargo de nuestro ministro de Marina modeló y ejecutó en mármol el señor Samartin, fué tal el efecto y entusiasmo que causó, que espontáneamente, y aparte de otras pruebas de admiracion, se inició una suscripcion entre los socios del Casino Artístico Carrarense para regalar á nuestro compatriota una preciosa medalla de oro acompañada de un honroso diploma en pergamino, que empieza con estas palabras que por sí solas son un título de gloria para quien están dirigidas: «Ilustre Señor: El arte no tiene patria. El artista que con el destello del génio se eleva y causa admiracion, merece el respeto y la consideracion de todos, sea cualquiera el pueblo de su nacimiento.»

A nosotros sólo nos resta decir que la ciudad de Cartagena está de enhorabuena, porque en su arsenal va á ser colocada tan notable obra de arte.

*El Norte*, que hace un elogio extraordinariamente halagüeño para el Sr. Martos, del discurso del eminente orador demócrata, dice:

«Así como apena el ánimo contemplar el lamentable estado y desconcierto en que se halla la política española, y del propio modo que la voluntad se abate y el entendimiento se aquieta y emperrea en presencia del rebajamiento moral de los hombres y de la inconcebible ignorancia que acerca de los más candentes y vitales problemas existe, así tambien se amengua la tristeza, la voluntad se levanta y la inteligencia se

mueve en busca de alguna severa resolucion, remedio á un tiempo de nuestras desdichas, cuando el espíritu, removido por la voz poderosa de un pensador eminente, descubre al través de las nubes, rotas por su elocuencia, algunos de aquellos ideales que un tiempo brillaron entre nosotros como astros luminosos, y que, envueltos por odios, pasiones, mezquindades y ruines apetitos, parecian cubiertos para siempre por la densa niebla producida de malsanas y bajas emanaciones.»

En la fèria de Crecente que se celebra el 16 de cada mes, para estimular á la numerosa concurrencia que ya la frecuenta, una asociacion de vecinos se ha propuesto distribuir premios de consideracion durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre.

Suponemos que este medio, teniendo además en cuenta los pueblos que se benefician con la creacion de esta fèria, por las numerosas transacciones que en ella se celebran, ha de ser de buenos resultados para prepagar su creciente desarrollo.

Segun los despachos telegráficos que publica la prensa de Madrid, el cólera decrece visiblemente en los puntos donde se ha presentado. Sin embargo, nuestras autoridades debian adoptar las medidas de precaucion que aconsejan tales casos, si quiera tengan por objeto llevar la tranquilidad al ánimo de las familias.

Además, como cualquier medida que se adopte en este sentido ha de tener relacion con la higiene pública ésta siempre saldrá ganando, así como las poblaciones donde con rigurosa exactitud se observen tales prescripciones.

## Correspondencia

**Madrid 12.**—A la hora de costumbre los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del rey. El Sr. Sagasta empezó por dar cuenta detallada del curso que lleva el debate político y del discurso que ayer pronunció con tal motivo el señor D. Cristino Martos. Despues habló de la dimision presentada por el embajador de España en Portugal Sr. Valera, y de las razones que el Gobierno habia tenido para admitirla en el acto, razones que no son otras segun dicen, que el de haberse puesto en contra como senador de un proyecto de ley que el ministerio habia hecho cuestion de Gabinete su aprobacion por el mero hecho de que el referido proyecto beneficia los intereses generales del país por más que perjudique á los intereses de las empresas de ferro-carriles á las cuales parece queria favorecer el Sr. Valera consejero de administracion de una de ellas. Dióse cuenta en el Consejo de la actitud del gobierno inglés respecto á dejar libre sus puertos á los buques procedentes de los puntos infestados por el cólera, cosa que aquí como en toda la Europa, ha producido penosa sensacion.

Del estado de la enfermedad del conde de Chambord y del movimiento político que con tal motivo se está operando en Francia se ha hablado tambien.

En los círculos políticos ocupa toda la atencion los discursos de Martos y Sagasta. El del primero es considerado por propios y extraños como la oracion más grandilocuente que se ha pronunciado en el presente período parlamentario. Sin embargo, hay varios políticos que dicen que la indecisa política del Sr. Martos, que nadie sabe con quien está por sus frecuentes escarceos, quita mucha fuerza y autoridad á los vigorosos conceptos que con magistral elocuen-

cia expuso á la consideracion de la Cámara al formular su capítulo de cargos al Gobierno, sin cuya circunstancia la situacion de Sagasta y sus colegas habria sido más difícil; pero este aprovechando la ocasion, combatió con las mismas armas al Sr. Martos, haciendo constar que muchos de los cargos que habia expuesto se podian aplicar muy bien á la conducta vacilante que este venia siguiendo desde que obligó á sus amigos á que ingresaran en la izquierda, quedándose él á la parte de afuera. Esta y otras cosas echan los sagastinos en cara al Sr. Martos para neutralizar los efectos de su discurso.

Los amigos de este no solo tratan de dar á su jefe un gran banquete al cual se asociarían varios izquierdistas, sino que tratan de publicar dicho discurso y rectificacion en hoja suelta de la que harán una inmensa tirada para repartirla por toda España. Como consecuencia de este debate piensan unos, que el Gobierno está tan quebrantado que es imposible que pueda tirar muchos dias tal y como está constituido. Otros dicen que la izquierda no ganará con él nada, pues que D. Cristino se mantendrá en la situacion que tiene con respecto al izquierdismo. Algunos de esta agrupacion entusiasmados por la arrebatadora elocuencia de Martos, no vacilaban en exponer su opinion de que este tribuno llenaria dignamente el cargo de jefe del moderno partido izquierdista; opinion que no era muy del agrado de los partidarios del general Serrano. Tambien hay políticos que presumiendo de bien enterados de ciertos secretos, suponen que todo lo que está pasando con el debate en cuestion, es un puro hablar y sin resultados prácticos; pues aseguran que las cosas por una y otra parte quedarán como están. Hoy la concurrencia es mayor que ayer en el Congreso. Por los pasillos muchos corros comentando el asunto. Los caballos aumentan. La mayoría parece compacta y tiene una proposicion firmada dando un voto de confianza al Gobierno que dicen presentará de un instante á otro.

(El Corresponsal)

## Córtes

Sesion celebrada el 10 de Julio.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Capdepon.

Abierta la sesion de hoy á las dos de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Pelayo Cuesta responde á la pregunta que pocos dias ántes hizo el señor Villaverde sobre haberse subastado por la delegacion de Murcia unas fincas en concepto de procedentes de bienes del Estado, cuando eran pertenecientes á particulares.

Dice que el delegado de Murcia no creyó que eran bastantes los documentos presentados por el propietario de la finca para probar que le pertenecia, y que en tal caso manifestó al ministro de Hacienda lo que ocurría en el asunto, suspendiendo la subasta.

Termina diciendo que en vista de los documentos presentados, el ministro resolverá.

El Sr. Martinez Pacheco, con voz casi imperceptible, refiere el hecho de que un alcalde hace pocos dias ha incapacitado á cuatro concejales arbitrariamente.

El Sr. Fernandez de la Hoz hace algunas preguntas acerca de la resolucion de cierto expediente sobre la capacidad de un alcalde.

El Sr. Sagasta: No dude el Sr. Fernandez de la Hoz que el ministro de la Gobernacion resolverá el expediente con arreglo á la ley.

El Sr. Fernandez de la Hoz rectifica, y el Sr. Sagasta, al responderle, le dice lo siguiente: No dude S. S. que si ese alcalde está incapacitado para ser concejal, tambien lo está para ser alcalde, y en ese sentido se resolverá el expediente.

Despues de varias preguntas de escaso interés que hacen los Sres. Bosch y Labrús y Alonso Pesquera, y á los cuales responden los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia respectivamente, continúa el debate político, y el Sr. Becerra usa de la palabra.

Pronuncia los primeros párrafos de su discurso en voz tan baja, que no podemos oírlos bien.

El señor Presidente le ruega que levante la voz.

El Sr. Becerra dice que es necesario hacer una oposicion enérgica al Gobierno, porque ni es reformista, ni es conservador, y asegura que todo partido se ha de decidir por uno de estos dos términos.

Niega que en la izquierda haya divisiones y falta de unidad de pensamiento.

Dice que cuantos afirman estas suposiciones no son capaces de probarlas, y que, por lo tanto, no tienen autoridad alguna sus palabras.

Se extraña de que el Sr. Sagasta haya dicho en sesiones anteriores que no era demócrata, y para refutar este argumento, dice que el Sr. Sagasta, con esa afirmacion, reniega de toda su historia política, por cuanto el partido que representaba el señor Sagasta se llamaba *democrático-progresista*.

¿Es aristócrata el Sr. Sagasta? pregunta el Sr. Becerra, y añade: para refutar al Sagasta de hoy, solo he de recurrir al Sagasta de ayer.

Declara que el partido de la izquierda liberal quiere el poder; pero que no ha de precipitar los acontecimientos para ocuparlo ni ha de cometer un acto que le lastime en lo más mínimo para conseguirlo.

(El Sr. Posada Herrera, que hace poco ha ocupado la presidencia, le ruega al señor Becerra que levante la voz, porque no se le oye.)

Se extiende en largas consideraciones históricas acerca del origen político de los partidos democráticos en España y en la época presente.

Alude al Sr. Martos y dice que espera que recogerá el reto que indirectamente le lanzó el Sr. Sagasta.

Declara, finalmente, que la izquierda ha luchado porque ese era su deber; pero que no por eso se ve obligada á cerrar las puertas á toda idea de conciliacion y de alianza.

El Sr. Martos: Señores, no puedo hablar con calor, con valor ó con ira, porque nada de eso tengo; me veo invadido por ciertas olas de tristeza traídas de no sé que lagos amargos que han invadido nuestro espíritu.

Yo he adquirido muchas simpatías por ese partido, y así lo he manifestado varias veces; pero yo no puedo ya asociar mi responsabilidad á la del Sr. Sagasta.

He de explicar la razon de mis simpatías y la de mi cambio.

He de detenerme algo en los acontecimientos del 8 de Febrero, en ese dia hizo el rey un uso excelente de su régia prerogativa.

Ante el Sr. Sagasta se presentaban en los horizontes negros nubarrones llenos y caldeados de vientos de tempestad, y por eso el Sr. Sagasta no tenia más remedio que caer del lado de la libertad para combatirla.

El 8 de Febrero representaba la paz, la conciliacion, el apaciguamiento.

¡Cuán malo es prometer tanto!  
Se hicieron algunas reformas liberales y se abrió el Parlamento.

Entonces yo le dije al señor presidente del Consejo de ministros que era preciso que se dirigiera á su aurora ó su Oriente y que se acogiera á la Constitucion de 1869.

El Sr. Sagasta se negó á ello, prometiendo realizar todas las posibles reformas democráticas, y esto no lo hizo, y como una protesta surgió la izquierda.

El Sr. Sagasta, en presencia de la izquierda, sintió gran despecho, porque el Sr. Sagasta es una agradabilísima persona de trato muy apreciable; pero no es un perfecto cristiano, no es de aquellos de los cuales se ha dicho: *Bien aventurados los mansos de corazón, porque de ellos será el reino de los cielos*.

Yo no rompí lanzas entonces con el Gobierno, y mostré mis simpatías para con la izquierda porque entendí que ni la izquierda sola, ni la mayoría sola, podian realizar los grandes fines de la libertad.

El Sr. Presidente que era el encargado de encauzar las corrientes liberales, no lo hizo, y este último Gabinete es más reaccionario que el anterior, que al fin y al cabo, las pequeñas reformas que hizo las arrancaba con rapidez á la discusion, y este ministerio solo tiene actividad para ciertas reformas, y para otras no tiene ninguna.

Es extraño; hay algunos proyectos de ley que con rapidez se aprueban y discuten, y los ministros empuñan sus carteras porque se aprueban.

Hay algunos aprobados con esa rapidez. No creais que al referirme al proyecto de rebaja del 10 por 100, he de tomar una actitud antipatriótica, porque soy consejero de una compañía..... (Muestras de aprobacion.)

Pues qué, ¿habeis creído que un hombre como yo, va á modificar lo que su conciencia le dicta por el cebo de los miserables ochavos? (Bravo, bravo, bravo.)

Vosotros, pues, en muchas cosas, en casi todas, vais muy despacio. Sois como esos niños á quienes sus madres les dan un dulce y se lo comen poco á poco para que dure. (Risitas.) ¡Tan fácil que hubiera sido traer la ley de imprenta y hacer que en breve tiempo se aprobara!

El Código castiga la injuria, de la cual ciertos ataques á la monarquía no son más que una especie clasificada.

Vosotros quereis castigar hasta las intenciones; y ciertas intenciones han sido rechazadas por los jueces, y habeis tenido que acudir á esa ley de imprenta de los conservadores, tan imperfecta.

La ley sobre la exencion de los seminaristas del servicio de las armas, se aprobó por dos votos; por los votos de los Sres. Pelayo Cuesta y Martinez Campos.

(Una voz: Votaron cuatro ministros.)  
El Sr. Martos (con ironía.) ¡Ah! votaron los cuatro! (Risitas.)

Ese es el espíritu liberal de ese Gobierno.

A la ley del Jurado se han presentado y admitido dos enmiendas capitales y graves, que destruyen esa institucion.

Habeis hecho una ley á gusto de los enemigos de la ley. Habeis sustraído del Jurado los delitos contra la vida ó la honra del rey. ¿Tan poca confianza teneis en el Jurado? ¿Haceis una ofensa á esa institucion ántes de haberla establecido.....? Si creeis que el Jurado no defenderia tambien al rey como á un particular, haceis una ofensa á la opinion ó á la monarquía.

Despues de varias consideraciones, termina el orador su discurso.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Despues del discurso del señor Martos, lo sabemos ya todo ménos dónde está S. S., quien, despues de encomiar-nos las excelencias de la union por que aboga, no se encuentra muy dispuesto á militar en ningun partido, segun de su conducta se desprende. (Bien, bien.)

El Sr. Martos ha censurado al Gobierno por la lentitud con que se llevan á efecto ciertas reformas. No es al Gobierno imputable ese cargo. Merced á la benevolencia que le dispensaban las fracciones liberales, formaron parte los más eminentes individuos de ellas en las comisiones, sin que el Gobierno les ocasionase el más leve entorpecimiento en el desempeño de su cometido.

Y si despues de esto todas las reformas proyectadas no se han realizado aún, la culpa es de las circunstancias que así lo han determinado.

Se extraña que el Sr. Martos haya hablado de la ley de imprenta en los términos que lo ha hecho, siendo así que en la actualidad está derogada la que hicieron los conservadores.

En cuanto á la ley de exclusion del servicio militar de los seminaristas, insiste en que el Gobierno dejó libre esta cuestion, y cree que la falta de motivos para el ataque es la que obliga al Sr. Martos á hacer ciertas indicaciones, que carecen de fundamento en contra de la política actual.

El Sr. Martos ha tratado muy mal al Sr. Alonso Martinez. El Sr. Alonso Martinez se fué al partido conservador ántes de hacerse la Constitucion vigente, para contribuir á que en su formacion intervinieran todos los partidos, y concluido su objeto, se separó de aquel. Entonces nosotros no nos unimos al grupo de que era jefe, porque aún no habiamos reconocido el código fundamental.

Unidos luego, constituida la fusion, entre nosotros no hay otro programa que el del partido liberal-dinástico; no hay más jefe en la mayoría que yo.

Tiene razon el Sr. Martos: es imposible la union con la izquierda liberal, desde el momento que para que se verifique aquella se establece como condicion la reforma constitucional y el rompimiento de la fusion.

Yo estoy en mi puesto con los míos y con mi credo; el que quiera venirse conmigo, que se venga; el que no, bien está donde se halla.

Pero sepa el Sr. Martos que dentro de la legalidad vigente, y sin admitir desmembraciones en mi partido, dispuesto me hallo á admitir y poner en práctica los derechos individuales consignados en la Constitucion del 69, demostrando así que no somos refractarios, como suponeis, á las influencias liberales.

(A la hora de retirarnos de la tribuna, continúa en el uso de la palabra el Sr. Sagasta.)

## En la Audiencia

Por causas ajenas á nuestra voluntad, no hemos podido asistir el dia 11 á la continuacion del juicio oral comenzado el 10; en cuyos dos dias tuvo lugar la vista de la causa seguida en el juzgado de Monforte contra Bernardo Gonzalez (a) Barranco por homicidio perpetrado en

la persona de Manuel Arias Perez el hijo de Pio.

Nos limitaremos, pues, á consignar sustancialmente lo que hemos oido á los testigos el dia 10, sintiendo no poder ocuparnos del informe emitido por el fiscal, señor Cónsul, quien segun nos han asegurado estuvo á la misma altura de siempre, así como tambien del emitido por el joven abogado defensor D. Ricardo Pardo, que por primera vez se presentaba á informar en audiencia pública. Hemos dicho que apesar de esto y de sus pocos años ha desempeñado bien su cometido, revelando extensos conocimientos en derecho criminal.

Resulta de autos que entre once y doce de la noche de ldia 25 de Enero último, al llegar Manuel Arias y Ricardo Fernandez junto á un pinar de las inmediaciones de Monforte, les dispararon dos tiros, uno de los cuales hirió al primero en el antebrazo izquierdo, cuya herida despues de varias alternativas fué la causa de su muerte.

Al huir el autor de los disparos fué visto por el herido, á quien le pareció conocer en él á Bernardo Gonzalez, y por su compañero que asegura haberle conocido.

Tres dias antes, el 21, habian estado en union de otros varios los tres juntos en el lugar de Pereira divirtiéndose, y entre el procesado y el hoy interfecto se trabó una disputa en la que tomó parte el Ricardo Fernandez, y á esto se atribuye el motivo que pudo impulsar al procesado á obrar de aquel modo.

De esta disputa nos han dado cuenta tres testigos, afirmando uno de ellos que el rumor público estaba dividido acerca del autor de esta desgracia, atribuyéndola unos al procesado y otros á un tal Antonio.

Las disposiciones de los testigos de descargo no merecen especial mencion.

El señor fiscal calificó el hecho de homicidio, y considerando autor de este delito al Bernardo Gonzalez le pide la pena de 18 años de reclusion y accesorias con 2.000 pesetas de indemnizacion á la familia del interfecto.

La defensa se opone á esta calificacion por ser á su juicio disparo de arma de fuego; y por no estar probado que su defendido fuera el autor, pidió la libre absolucion, con lo cual terminó la vista, quedando el juicio para sentencia.

## Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Enrique y Camilo de Lelis, Julia y Justa.

Idem de mañana.—Nuestra Señora de Carmen.

Estaba comiendo con Luis XIV el cardenal de Estrées, y como el rey se lamentaba de que se le iban cayendo todos los dientes, exclamó el cardenal:

—¡Dientes! ¡Bah! ¿Quién usa ya dientes en el dia, señor?

## Servicio particular.

MADRID 14 10'45 (noche.)

Ha sido denunciado el periódico zorrillista «El Porvenir.»

En los círculos políticos se insiste en la creencia de que habrá concordia entre ministeriales é izquierdistas.

Parece probable que el rey asistirá á la inauguracion oficial de la línea férrea del Noroeste.

El Congreso ha tomado en consideracion la proposicion de pension para el poeta Zorrilla,

### Sumario:

La gaita gallega, por Camilo Placer Bouzo.—A Zorrilla, por Federico de la Peña Ibañez.—A Zorrilla, por Luis García González.—La condicion de la mujer.—La primera cana, por M. Curros Enríquez.

### La gaita gallega

¡La música!  
¡Sublime arte, espiritual concepcion,  
digna émula de la poesia!

¡Tú arrebatas ó entusiasmas, haces reir ó llorar!  
¡Llor, elemento moralizador del hombre!

Una nota de Haydin, un sonido de Mendelsohn, un eco de Mercadante, ¡qué multitud de conmociones no promueven en nuestro ánimo!

Mas no es, no, únicamente la música de los *teatros reales*, la de las dulces historias y de los tiernos afectos.

Otra hay más sentimental y, sobre todo más querida.

La música popular, ese himno de las clases ménos acomodadas, esa leyenda de los pueblos que hasta se dijo podría servir de norma al legislador.

Ella pñede en las castañueles inspirar á un Feval.

Ella puede en la guitarra hacer derramar el llanto de los recuerdos á un Alarcon.

Ella puede en la *gaita gallega* producirme la nostalgia léjos de aquellos hombres con montera y calzón corto que la tocan.

¡Gloria á la rústica *gaita gallega*!  
¿Dónde nació, cuál fué su origen?

«Preguntad á nuestros montañeses, dice el eminente Vicetto, quien inventó la gaita, y os contestarán que nació con ellos ó con sus rocas.

La gaita es el aura de nuestras montañas, la armonía de nuestros valles, el eco vivo de los arenales de nuestras costas.

Es la tradicion armoniosamente céltica de Galicia.»

Sí; aquel pueblo que invocaba á su Dios en los *lubres*, que vestía pieles y calzaba *zocos*, el pueblo de los *cabaceiros*, los *Celt-galls*, son los autores de la gaita.

La *gaita gallega*, esa expresion armónica de nuestro pueblo, tuvo su origen en aquella nacionalidad.

La imaginacion fria de nuestros gallegos, no creó un Mercurio ó un Apolo para inventar su gaita.

La gaita pertenece á los celtas, como á los tritones la trompa, como á los hebreos la pandereta y la cítara.

Repetimos las palabras del ilustre publicista: la gaita es la expresion armónica de Galicia bajo su manto de brétama.

Más tarde los griegos tañian por nuestras frondosas cañadas la deliciosa invencion de armonía.

Emparo, la gaita prosiguió siendo la síntesis de la música de nuestro pueblo.

La flauta fué tocada por los antiguos pastores de las deliciosas vegas, y tañida es hoy por los modernos pastores de los mismos campos.

La gaita resonaba alegre entre los antiguos *ghas* y bulliciosa suena en las modernas aldeas.

La gaita es inmortal.

Es para los campesinos gallegos lo que para las flores el rocío, para las aves el espacio.

Privad á este pueblo de la gaita, arrancadle esa ruda, pero sentimental manifestacion de sus afectos, y caerá de rodillas asido á los flecos del roncon, segun la galana frase del historiador, porque la gaita es á su organizacion moral más que á su organizacion musical: es el lenitivo de sus dolores, la esperanza de otro mundo mejor, por más que parezca paradógica esta ideología á los espíritus fuertes.

Preguntaos á vosotros mismos, si sois gallegos, preguntaos si en efecto veis en la gaita la armonía más indefinible, la expresion más sentimental.

Yo os sé decir de mí, que cuando fatigado de esa bullicio de las ciudadades, emprendia mis excursiones veraniegas hácia el pequeño pueblecillo do rodara la cuna de mis padres, y escuchaba entre el misterio del erepúsculo esa nota grave y sostenida que nuestros campesinos llaman el *ronco* y que, como dice muy bien el ilustrado se-

ñor Vesteiro, es toda una leccion de Conservatorio; oír las variaciones de la *muñeira* y escuchaba ese canto ya alegre ó melancólico de nuestros paisanos del campo; allí entre la floresta, contemplando en lontananza el Océano, rojizo con los últimos rayos del sol que se despedía al ir á alumbrar á otras regiones, allí contemplando los movimientos del gaitero entre la espesura, cual el dios Pan, tañiendo su zampoña entre las mieses; allí, sobrecojido alegremente el ánimo, no puede ménos de exclamar:

¡Gloria á tí, música de nuestros abuelos; loor á la gaita, loor á la *gaita gallega*!

CAMILO PLACER BOUZO.

### A Zorrilla (1)

No á la aureola que tu génio abona,  
Ni del sol de tu fama á los fulgores  
He de acudir á matizar los flores  
Con que quiero tejerte una corona.  
Tu nombre nada más, que tanto encierra,  
Basta á llenar de inspiracion mi mente;  
Mas es en vano que expresarla intente,  
Que el brillo de tu luz mis ojos cierra.  
Perdona, pues; que si un instante osado  
Quise del águila alcanzar la esfera,  
Bien pronto conocí que inútil era  
Lo que tan solo es al ingénio dado.  
Ya que imposibles mis esfuerzos, veo,  
Y un dique encuentro á mi ambicion pre-

(sente,

Permite que te diga solamente  
La única aspiracion de mi deseo.  
Quédate aquí: Galicia te convida:  
Tus sienes orlará de gayas flores,  
Y esta bella mansion de los amores  
Será el Tabor de tu cristiana vida.  
Himnos de admiracion y de cariño  
Te ofrecerán nuestros honrados lares,  
Los darán, en sus olas, nuestros mares,  
Y los traerá, en sus nieblas, nuestro Miño.  
Que aquí, desde las cumbres á la vega,  
El pueblo que hoy te tiende amiga mano,  
Yergue la altiva faz ante el tirano,  
Pero ante el génio, la cerviz doblega.  
Nuestras campiñas te darán, galanas,  
Cuanto basta á exaltar tu fantasia,  
Y el fuego de tan rica poesia  
Derretirá la nieve de tus canas.  
Y, alzándote otra vez, cual siempre, atleta,  
Y, como siempre, ansioso de renombre,  
La nueva sávia brotará en el hombre,  
La nueva inspiracion en el poeta.  
Y, errante bardo, en el galático suelo,  
Al cruzar por el llano y por la sierra,  
Encantará tus ojos nuestra tierra,  
Bendecirá tu alma nuestro cielo.  
Quédate, pues: Galicia te convida,  
Tus sienes orlará de gayas flores,  
Y esta bella mansion de los amores  
Será el Tabor de tu cristiana vida.

FEDERICO DE LA PEÑA IBAÑEZ.

Lugo 5 de Julio de 1883.

### A Zorrilla

Ya llegó. Siempre igual. Ni de la suerte  
el batallar sin fin en lucha fiera,  
ni el peso abrumador de la desgracia,  
ni de los años la indeleble huella  
bastaron á apagar un solo instante  
de su génio sin par la llama intensa.  
Es el bardo que canta amor y gloria,  
el númen legendario de la idea,  
el ídolo del pueblo, que en sus versos  
á la vida inmortal con él despierta.  
Parece que en su mente, de la patria  
el génio proctetor guardar intenta  
los gloriosos recuerdos del pasado,  
de pura fé la perfumada esencia.  
Desde que allá, muy niños, á su arrullo  
soñamos ilusiones placenteras,  
hasta que el duro peso de la vida  
huella glacial en nuestra frente deja,  
largos años pasaron, y aún su canto  
en nuestro pecho con deleite suena.  
A vida del sentir con él nacimos,  
él inspiró nuestra ilusion primera,  
por él el corazon latió anheloso,  
con él fingimos glorias y grandezas,

(1) Estas dos poesías fueron repartidas al público en una de las veladas que el Sexteto del teatro real y el insigne Zorrilla han dado en nuestro coliseo.

y hoy, aunque ya cansados peregrinos,  
malheridos del mundo en la pelea,  
el eco de su voz arrulladora  
vuelve á vibrar en nuestra mente inquieta  
y de amor é ilusion, de patria y gloria  
el moribundo instinto se despierta.  
Nunca le olvidaremos. Su partida  
algo tal vez del alma se nos lleva,  
mas por consuelo á soledad tan triste  
¡dulce poder del génio! al fin nos deja  
una ilusion, una memoria, un eco  
y un resplandor de la eternal belleza.

LUIS GARCIA GONZALEZ

Lugo 5 de Julio de 1883.

### La condicion de la mujer

Recientemente se han publicado en Francia tres libros referentes á la mujer. El de Mme. Clarisa de Bader se ocupa de la *mujer francesa en los tiempos modernos*; el de M. Paul Rousselot, de *la educacion de las mujeres en Francia*, y un ensayo sobre *la condicion de las mujeres en Europa y América*.

Pero nadie plantea el problema de la condicion femenina con arreglo al buen sentido, presentándola libre de las exageraciones de los apóstoles de la emancipacion, y sin las pesadas bromas de sus adversarios.

Lo primero que ocurre al leer algo sobre la condicion social de la mujer es preguntarnos si las mujeres forman en nuestra sociedad un elemento distinto, un conjunto independiente, una corporacion aislada. Nadie se atreverá á contestar afirmativamente á semejante pregunta. Nuestras madres, nuestras esposas, nuestras hermanas, nuestras hijas están tan estrechamente ligadas á nuestra existencia, que entre su condicion y la nuestra, entre nuestro destino y el suyo hay una solidaridad innegable.

Indudablemente la manía de la separacion domina. En política, en religion, en filosofia, en artes, ciencias y literatura estamos divididos hasta lo infinito, y hasta la sociedad la hemos dividido en diferentes clases ó capas, y no contentos con esto, procuraremos inventar el antagonismo entre los dos sexos: pueril tentativa de que se rie la naturaleza.

Los excéntricos pretenden que el sexo femenino puede pasarse sin hombres, así como los marimachos quisieran en el orden ó más bien en el desorden político y social ocupar el sitio y la influencia del elemento masculino.

Aunque estos emancipadores y emancipadoras son muy raros, conviene estar al corriente de la cuestion, siquiera sea para poderles contestar concienzudamente.

Mme. Bader y M. Rousselot nos presentan las diversas fases de nuestra vida nacional y nos demuestran con irrecusable evidencia la solidaridad de los dos sexos. Además, no se necesita ser ningun sábio para reconocer que la condicion de la mujer se modifica naturalmente con la marcha de la civilizacion y se mejora con cada progreso que realiza la humanidad. Negar esto es declarar que no existe perfeccionamiento ni civilizacion.

El defecto principal de las citadas obras es que no marcan con precision la diferencia capital entre la mujer de otros tiempos y la mujer de un siglo acá, más poderosa en su influencia, más grande, más digna, mejor definida y mejor garantizada.

Individualmente no somos más justos que nuestros antepasados; pero en el fondo todos conocemos que estamos en posesion de un principio superior al suyo. Las mitologías y las teologías nos han enseñado que cuando un mal principio se introduce en el mundo, lo corrompe todo por una lenta é inevitable accion.

A la filosofia moderna corresponde dibujarnos un cuadro inverso y hacernos ver lo que hay de comunicativo y de eficaz en un principio verdadero, conforme con la vocacion humana. Enmudejo de sus divisiones, más apartantes que reales, á despecho de sus exclusivismos pasajeros, el siglo XIX procura dar á cada uno de los elementos del mundo moral, intelectual, político, social y religioso el lugar que le corresponde. Toda la cuestion de las mujeres se reduce á determinar qué parte y qué lugar les corres-

ponde, por qué medios se fundará sólidamente el equilibrio, la armonía entre los dos sexos; su derecho es incontrastable.

En los detalles que M. Rousselot nos dá sobre la educacion y la instrccion de las mujeres, lo vemos descender desde la cúspide, desde las reinas y princesas hasta las mujeres del pueblo, y manifiesta los caracteres comunes que las distinguen. La instrccion y la educacion deben estar relacionadas con el mundo en que se vive y las relaciones que hay que cultivar. Para esto no pueden dictarse reglas precisas. Lo obligatorio debe ser únicamente lo elemental. El resto depende de muchas circunstancias y casi siempre lo marca el instinto.

La aptitud del sexo femenino para la adquisicion de los más variados conocimientos, no es negada hoy por ninguna persona de buena fé. El autor anónimo del libro titulado *La condicion de la mujeres en Europa y en América*, demuestra, apoyándose en datos fidedignos recogidos en diversas comarcas, que en los estudios científicos y literarios pueden competir con los hombres perfectamente.

Las objeciones de que el encanto natural de la mujer se convertirá en pedantería y de que el amor huirá espantado ante la ciencia y el estudio, son ya tan vulgares y ridículos que no merecen refutacion.

En resumen, las obras citadas deben leerse con suma atencion por nuestros lectores.

### La primera cana

Ya se mostró en mi sien la mensajera  
De la vejez sin brio.  
¡No la puedo mirar!.... ¡Por vez primera  
Me estremezco de frio!  
Acaso es de mi tumba inesperada  
La evocacion inerte,  
Blanca como la nieve congelada,  
Mústia como la muerte.  
¡Ay! ¡Cuán pronto cedió á la noche oscura  
La clara luz del dia!....  
¡Cuán pronto se extinguió la llama pura  
De un sol que ayer lucia!  
¡Qué en breve perecieron desmayados,  
Cual sombras mortuorias,  
Mis sueños de esperanza coronados,  
De triunfos y de glorias.  
Perdieron ya los rios sonorosos  
Sus linfas azuladas,  
Su verdura los árboles frondosos,  
Su luz las alboradas;  
Perdieron ya las nubes sus suaves  
Tintas y resplandores.  
Su rosicler los cielos, y las aves  
Sus plumas de colores.  
Ya no alumbraba ese fuego que engalana,  
Al orbe, y le matiza....  
¡Todo es pálido ya como esta cana,  
Todo como ceniza!

Yo, que tuve al olvido relegados  
La muerte y sus afanes,  
Que quise hallar eterno donde helados  
Se apagan los volcanes....  
¿Dónde irán ya mis ojos que no vean  
Escorbros y ruinas?  
¿Qué tocarán mis manos, que no sean  
Creaciones mortecinas?  
¡Oh cuán honda es la pena y desventura  
De un corazon ardiente,  
Condenado á llevar ¡ay! prematura  
La vejez en la frente!  
Venid, venid los que cresteis vana  
Mi infinita tristeza;  
Venid á ver esta primera cana  
Que abate mi cabeza,  
Y antes de que dudeis de la amargura  
Que rebosa mi lira,  
Decid si de esta cana la blancura  
Es verdad ó mentira.  
¡Ay! Más que el seco hastío y los rigores  
Que traen en pos los años,  
Envejecen del alma los dolores,  
Matan los desengaños.  
Que como el ave que á otros climas huye  
Del invierno esquivando la crudeza,  
Así la juventud pasa y concluye  
Cuando el dolor á combatirla empieza.

M. CURROS ENRIQUEZ.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa,  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París  
 CON DOS MEDALLAS.

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

### SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de té selectos,  
 PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. . . . . MADRID.  
 SUCURSAL. . . . . Montera, 8. . . . .

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

### UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

### BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrajes franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

### Aguas minero-medicinales de Verin y Mondariz

Recogidas en la presente estación de la fuente de Sosas y del manantial de Troncoso.

Farmacia de Rodríguez.—Lugo

## ¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarrilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanca y no contener ningún principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

### AL PÚBLICO

Se venden con gran rebaja dos tomos de la *Ilustración Gallega y Asturiana*, con sus elegantes cubiertas.

Pueden verse en la Gorrería de Mourenza, Cruz, núm. 4.

### Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

### Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricación.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

### Sillas de montar

En el comercio del guarnicionero Pablo Barreira, San Pedro, 31, Lugo, acaba de recibirse una partida, procedentes del arma de caballería, las que se venden á precios económicos.

31, SAN PEDRO, 31.

### LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

## A LOS PROPIETARIOS Y HORTELANOS

En la huerta grande ó del General, sita en Monelos,

### CORUÑA

Se venden las plantas de hortalizas y de flores siguientes:

#### Plantas de repollos ó coles á 8 reales ciento

De York.—Corazon de buey.—Schweinfurth.—Quintal Gruesa.—Vangirad.—Roja de Utrecht.—Milan de tres variedades.—Bruselas enana.—Rizada verde.—Enana de Erfurt.—Bacalan temprana y tardía.

#### De coliflores á 9 reales ciento

Lenormand enorme.—De Argel.—De Valencia temprana y tardía y de París temprana.

#### De brocolis á 9 reales ciento

Blanco temprano.—De Mammoth.—Y del Violado.

#### De lechugas á 5 reales ciento

Encarnada de invierno.—Oreja de Mula.—Pasion.—Real, dorada y verde.—Gruesa oscura.—Romana y otras.  
 De verengenas y otras, á precios convencionales.

#### Plantas de flores por ciento

De Cineas á 24 reales.—De Citolagas á 50.—De Bervenas á 30.—De Amaranos á 50.—De Alelíes dobles en varios colores á 40.—De Margaritas á 24.—De Jorennhas á 100.—De Criptomelias á 800, y de otras especies á precios convencionales.

Para la época de la siembra, habrá semillas disponibles para la venta de todas las expresadas hortalizas y flores y más clases que no van señaladas.

Diríjanse los pedidos á D. Antonio Perez Dávila, Coruña, Santo Domingo, 6, 2.º

### PRELUDIOS COLECCION DE POESÍAS

POR

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 4.º, lujosamente impreso.

Precio: una peseta.

Los pedidos al autor, Lugo.

### LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS  
 MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja  
 En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

SE ARRIENDA LA TIENDA DE LA casa número 24 de la calle de San Pedro de esta ciudad. En la misma calle número 20 darán razon.

### LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, esquina á la del Miño, (antes Plaza del Campo) se venden en liquidacion las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

#### PRECIOS FIJOS

Igualmente se vende dicha casa, número 6, que posee en foro y un terreno dedicado á cortina y huerta.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,  
 PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS  
 DE TODAS CLASES.

#### DE CANUTO BERA.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales. TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En la número 93 del barrio de San Roque darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SEGUNDOS de las casas números 6 y 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 14 de la calle de San Roque, con su huerta. En la misma calle, número 19, darán razon.

## Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

### LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

### LA EXPOSICION

1.º. REINA, 1.º

## LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.